

DEPENDENCIA: SECRETARÍA GRAL. 379/2024 No. de Oficio: No. de Expediente: 25/2024

LIC. LINDA GUADALUPE SANDOVAL PONCE DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE EL GRULLO, JALISCO. PRESENTE

Con relación a la Ley de Transparencia correspondiente al Art. 15, Fracción III. Los bandos de policía y gobierno, reglamentos, decretos, acuerdos, circulares y demás disposiciones jurídicas expedidas por el Ayuntamiento respectivo.

Por lo que hago de su conocimiento que respecto a la información de dicho inciso, correspondiente al pasado mes de Diciembre del año 2023, no se autorizó ningún reglamento.

Sin más por el momento me despido de usted, agradeciendo su atención a la presente.

ATENTAMENTE

El Grullo, Jalisco; a 09 de Enero de 2024

LIC. EN PSIC. ERIKA VANESSA RAMIREZ JIMEN Secretaria General

c.c.p. Archivo. EVRJ/srm



